

Informe de Comisario

A la Junta General de Accionista de Musaba S.A

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de Musaba S.A el 31 de Diciembre del 2006, y los correspondientes estados de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, la preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismo, y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El examen se realiza en base a las pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros, incluye también evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de estimaciones importantes efectuadas por al administración general de los estados financieros, en su conjunto considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.
3. La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros contables de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y normas de contabilidad establecidas o autorizadas por la Super Intendencia de Compañías.
4. En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera al 31 de Diciembre del 2006; los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, igualmente la administración de la compañía a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
5. Además informo que los procedimientos de control interno aplicados son adecuados.
6. Finalmente he dado cumplimiento a los dispuesto en él artículo #331 de la ley de compañía vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía esta fecha esta ajustado a las normas de una efectiva administración.

Atentamente

Comisario

Guayaquil, Noviembre 26 del 2007

